

# VENEZUELA

## REUNIÓN DE LOS PUNTOS FOCALES NACIONALES PARA FORTALECER LOS FUTUROS REPORTES NACIONALES A LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nueva York 12 al 13 de septiembre de 2002

### **A) El Rol del Punto Focal en Venezuela:**

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) es el organismo rector de la política ambiental en Venezuela. En uso de esas atribuciones atiende en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores los asuntos relativos a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Desde el inicio de las labores de la CDS en 1993, la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional (antes ODEPRI) funge como Punto Focal Técnico de la CDS y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y responder, de acuerdo al programa de trabajo temático y multianual de la CDS, las Directrices para la presentación de Informes Nacionales.

Con motivo del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial.

### **B) Coordinación Interministerial para la elaboración de los Informes Nacionales:**

No existe en Venezuela un órgano nacional de coordinación sobre el desarrollo sostenible en su sentido estricto. EL MARN, atiende estos asuntos y en ese sentido, es la instancia

que promueve, coordina y hace el seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

Para atender la recomendación de la CNUMAD recogida en el párrafo 38.18 de la Agenda 21, referente a la preparación de los informes nacionales, el MARN se ha apoyado, principalmente, en información que suministran algunos entes gubernamentales en atención al programa que aborda la CDS en el periodo de sesiones respectivo y de acuerdo a las competencias que le señala la Ley Orgánica de la Administración Central.

En el proceso preparatorio nacional para la Cumbre Muundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la fase correspondiente a la actualización del Perfil del País, hemos ampliado la consulta a otros actors, incluidos algunos grupos principales. En ese contexto se realizaron tres sesiones preliminares de trabajo, una con funcionarios del MARN a nivel nacional, otra con los organismos gubernamentales y recientemente con representante de la sociedad civil organizada.

Estos encuentros tuvieron como objetivos:

- Informar acerca de los preparativos hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
- Presentar los resultados y alcances de la CNUMAD;

- Propiciar la evaluación y revisión de los 10 años en la implementación de los compromisos jurídicos y políticos adoptados por Venezuela en la CNUMAD;
- Conocer los preparativos del Informe Nacional sobre el Desarrollo Sustentable;
- Crear grupos de trabajo interinstitucionales, para lo cual se solicitó la designación de puntos focales.

La metodología de trabajo utilizada para la recopilación y análisis de la información consistió:

- En distribuir entre el mayor número posible de actores (limitado por el factor tiempo) de un diskette con la información disponible en la página WEB de Desarrollo Sostenible ([www.un.org.esa.susdev](http://www.un.org.esa.susdev)) hasta febrero de 2001, para cada capítulo de la Agenda 21, de manera que los aportes y o actualización se trabajaran en le texto original, destacado en negritas;
- La información recibida fue revisada y consolidada por el Grupe de Trabajo Intra-MARN, creado por Orden Ejecutiva de la Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables;

- La revisión final del Perfil del País, estará bajo la responsabilidad del Personal de Alto Nivel del MARN y del Grupo Interministerial (conformado por los Puntos Focales designados por los otros entes gubernamentales);
- La información consolidada se enviará a los organismos gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de recibir nuevos aportes y sugerencias que se tomaran como insumo para el Informe de Venezuela que presentará a la Cumbre del 2002.

**C) Cómo el país ha conciliado los requerimientos de información de los diferentes órganos de la Naciones Unidas, incluidos los informes de carácter obligatorio en el marco de las Convenciones:**

Cuando se aproxima un evento de la naturaleza de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, muchos actores del sistema internacional quieren mostrar sus logros y la forma como se insertan en el cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea General. Sin embargo la metodología utilizada, no obstante que busca responder en muchos casos a las mismas interrogantes, difiere sustancialmente de las Directrices para la presentación de Informes Nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, ello genera una carga excesiva de trabajo para los puntos focales y debilita y el verdadero alcance del los informes nacionales.

En el caso de los informes en el marco de las Convenciones aunque no tienen la periodicidad del Perfil de País, también requieren de una dedicación de tiempo y recursos que compiten con las tareas de rutina, ya que frecuentemente, no existen recursos adicionales o son muy limitados para contratar apoyo, y los informes son elaborados por el personal de planta.

**Sería recomendable que el contexto del Capítulo 38 “Arreglos Institucionales Internacionales” párrafo 38.16 “Mecanismo Interinstitucional de Coordinación de Alto Nivel” se tomaran medidas tendientes a armonizar, cuando proceda, las directrices para la solicitud de información.**

**D) De que capacidad y recursos dispone para la elaboración de informes nacionales:**

Principalmente se utilizan recursos del presupuesto ordinario y en el caso de las convenciones, Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación, entre otras, se han recibido algunos aportes de cooperación internacional.

Cabe destacar que con motivo del proceso preparatorio regional para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUMA y el Consejo de la Tierra aprobaron US\$3,000.00 para apoyar el proceso nacional para la elaboración de la “Evaluación Nacional”.

**E) Otros asuntos incluidas dificultades, obstáculos encontrados en los informes nacionales:**

- El principal obstáculo encontrado es el desconocimiento, en muchos casos, de la Agenda 21, especialmente en sectores relacionados con los asuntos sociales y económicos.
- No obstante que la Agenda 21 y los otros resultados de la CNUMA pueden ser consultados y copiados por INTERNET, no todos tiene acceso a este medio. En este sentido recomendamos que el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas considere la reimpresión de la Agenda 21 y la distribuya entre los países y otros actors interesados.
- Otra dificultad deriva de la metodología utilizada en la actualización del Perfil de País, es necesario mostrar al evaluar los avances de la Agenda 21 y solicitar nuevas propuestas para su ulterior ejecución, a qué objetivos y actividades nos estamos refiriendo, de forma tal que la persona que suministre la información aunque no tenga el documento de la Agenda 21 visualice y responda en el contexto requerido.
- Como medida adicional se recomienda desarrollara un plan masivo de divulgación y capacitación sobre la Agenda 21 y en especial sobre la técnica más idónea para actualizar el Perfil del País y elaboración del Informe Nacional, respetando por supuesto, las particularidades de los países. Seria un proceso que además de orientar reforzaria las capacidades nacionales.

- Finalmente es necesario contar con recursos de cooperación para apoyar y reforzar los esfuerzos nacionales para informar sobre el cumplimiento de la Agenda 21.